

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### BANCO DE ESPAÑA

- 25251** *Resolución de 8 de diciembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de diciembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

#### CAMBIOS

1 euro =	1,1655	dólares USA.
1 euro =	181,29	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,268	coronas checas.
1 euro =	7,4688	coronas danesas.
1 euro =	0,87460	libras esterlinas.
1 euro =	383,18	forints húngaros.
1 euro =	4,2305	zlotys polacos.
1 euro =	5,0893	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9495	coronas suecas.
1 euro =	0,9388	francos suizos.
1 euro =	148,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,7860	coronas noruegas.
1 euro =	49,6120	liras turcas.
1 euro =	1,7549	dólares australianos.
1 euro =	6,3136	reales brasileños.
1 euro =	1,6090	dólares canadienses.
1 euro =	8,2378	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0681	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19455,98	rupias indonesias.
1 euro =	3,7382	shekel israelí.
1 euro =	104,9450	rupias indias.
1 euro =	1708,85	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1985	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7937	ringgits malasios.
1 euro =	2,0130	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,920	pesos filipinos.
1 euro =	1,5107	dólares de Singapur.

1 euro =	37,121	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7718	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de diciembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.